

CAPITULO 3º

SUMARIO.

La Legislatura aprueba los actos del Ejecutivo.—Renuncia rara de un candidato al Gobierno.—Admisión de igual carácter.—Asesinato del Presbítero González.—Elección de Presidente de la República á favor del Gral. Arista.—Exposición de la Legislatura á la Cámara de Diputados del Congreso general.—El Gobernador Reyes avisa á la Legislatura que desea separarse del Poder.—La Legislatura, por deferencia, admite la separación y nombra Gobernador interino.—El Sr. Reyes sale de San Luis para la ciudad de México.—Fundación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—El Gral. Arista lucha con grandes dificultades en su Gobierno.—Organiza la guardia nacional y disminuye el ejército permanente.—El Presidente del Tribunal se hace cargo del Gobierno.—Primera línea telegráfica en el país.—Inauguración del Hospicio de Pobres.—El carnaval en San Luis.—Su apogeo y causas de su decadencia.—El Sr. Reyes absuelto por el Congreso general.—Vuelve á San Luis y recibe el Gobierno.—Nuestros paisanos de Texas se quejan al Congreso general del trato cruel é inhumano que reciben de los americanos.—Un grupo de indios bárbaros pasa por San Luis para México.—Objeto de su viaje.—Alarma curiosa en un circo.—Revoluciones de Tampico y Guadalajara.—Esta proclama la vuelta de Santa Anna al Poder, y se propaga en toda la República.—El Sr. Reyes apoya y protege al Hospicio de Pobres.

El Gobierno del Estado dió cuenta oficialmente á la Legislatura que empezó á funcionar el 1º de Enero de 1851, de las razones que tuvo para expedir el decreto de 28 de Diciembre del año anterior y esa Corporación expidió el que sigue:

“Artículo único. Se aprueba la conducta del Gobierno del Estado al expedir el decreto de 28 de Diciembre próximo pasado por el que declaró cerradas las sesiones de la anterior Legislatura, y por las demás disposiciones que en él se contienen.”

En diverso oficio informó también que según el corte de caja practicado por la oficina de rentas respectiva, los ingresos del año de 1850 ascendieron á la suma de 314,766 pesos.

En Diciembre del propio año falleció en los Estados Unidos, á la edad de 73 años, el político americano Mr. Poinset, fundador de las lógias masónicas en México.

*
* *

Las elecciones para Gobernador del Estado, verificadas el 24 de Noviembre del año anterior, hubieran dado un resultado notorio á favor del Gral. D. Anastasio Parrodi, según los expedientes que obraban en la Secretaría de la Legislatura arreglados por los diputados de la pasada Asamblea, pero ésta no tuvo tiempo de hacer la computación de votos y declaración respectiva.

El candidato, comprendiendo que esos expedientes colocados ya en manos enemigas, tenían que aparecer de diversa manera, dirigió una comunicación á la nueva Legislatura renunciando "el derecho que para ser Gobernador le daba la elección de 24 de Noviembre del año pasado." Fundó esa extraña renuncia en que había falta de armonía en los Poderes, en su insuficiencia personal y en que el solo anuncio de que había obtenido mayoría de sufragios, había sido bastante para que la nueva Legislatura se mostrara desde luego hostil á su futuro Gobierno.

Hemos calificado de extraña la renuncia del Sr. Parrodi, porque los términos en que la presentó fueron efectivamente raros.

Si hubiera renunciado la candidatura antes de la elección, hubiera estado perfectamente; lo mismo que lo habría estado si al declararlo Gobernador la Legislatura hubiera renunciado el puesto; pero presentar renuncia del

derecho que le daba para ser Gobernador una elección cuyos votos no se habían computado, fué un procedimiento verdaderamente irregular, y esta irregularidad sube de punto al ver que la Legislatura, aceptando los términos de la renuncia del Sr. Parrodi, rechaza la tercera causa de ella como ofensiva á la dignidad del Congreso, pero admite la dimisión en el siguiente decreto:

"Artículo 1." Se admite la renuncia del derecho que para ser Gobernador ha dado al Sr. Gral. D. Anastasio Parrodi, la elección del día 24 de Noviembre último.

"2." El día primero del próximo mes de Febrero se hará la elección de Gobernador, para cuyo efecto el Poder Ejecutivo convocará inmediatamente al colegio electoral del Estado.

"3." El día seis del propio mes hará el Congreso la regulación de votos, y declarará quién es el Gobernador constitucional."

*
* *

El día 13 de Enero del mismo año fué asesinado el Presbítero don Antonio Gómez González, crimen que causó gran escándalo en la ciudad, por el carácter del occiso, por las circunstancias en que se verificó y por la poca edad de los asesinos.

Este suceso lo referimos detalladamente en la colección de artículos que con el título de "*Miscelanea Potosina*," publicamos en folleto especial el año de 1903. Allí pueden leerlo las personas que quieran conocerlo.

*
* *

Verificadas las elecciones para Presidente de la República, resultó agraciado para este alto encargo el Gral. de División D. Mariano Arista, quien previo el juramento

que prestó el 15 de Enero ante las augustas Cámaras de la Unión, entró en la misma fecha al desempeño de sus funciones. También se verificaron las elecciones locales para Gobernador Constitucional del Estado resultando electo el Sr. D. Julián de los Reyes.

La Legislatura dirigió una exposición en favor de dicho señor, á la Cámara de Diputados del Congreso general para que se tuviera presente al resolver el Gran Jurado sobre la acusación que contra el Sr. Reyes habían hecho algunos diputados de la pasada Legislatura.

El 7 de Abril se dió cuenta á la misma Legislatura con un oficio del Sr. Gobernador Reyes, en el que participaba que por la prensa de México y por cartas particulares, se sabía que el día 31 del mes anterior la Cámara de Diputados del Congreso general había declarado con lugar á formación de causa al mismo Sr. Reyes, por la acusación que le habían hecho los Sres. Arriaga, Prieto y Candejas, y que aunque la noticia no la recibía todavía oficialmente creía de su deber separarse en el acto del Gobierno del Estado, para quitar todo pretexto á las imputaciones que pudieran hacerle sus enemigos; y concluía suplicando á la Legislatura designara la persona á quien debía hacer entrega del mando, por hallarse enfermo de gravedad el Ministro decano del Supremo Tribunal de Justicia D. Guadalupe de los Reyes, que era el funcionario llamado por la Constitución.

Aunque el dictamen de la comisión respectiva fué contrario á la pretensión del Sr. Reyes, pues consultaba que este señor debía continuar en sus funciones hasta que se recibiera oficialmente el veredicto del Gran Jurado nacional, acordó la Legislatura no violentar al Sr. Reyes en ese asunto, dejándolo que obrara con entera libertad.

Después le concedió una licencia para que fuera á la Capital de la República.

En los años de 1850 y 1851 ocuparon la Prefectura de la Capital distintas personas por los turnos que les correspondían como Alcaldes 1.^{os} de la ciudad.

*
* *

Se publicó en San Luis con fecha 31 de Mayo el decreto expedido con fecha 28 de Abril por el Congreso general, disponiendo que la Comisión de Estadística Militar creada por el Gobierno en orden de 30 de Septiembre de 1839, quedará establecida permanentemente bajo la denominación de "*Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.*"

*
* *

El Gobierno del Gral. Arista luchó con dificultades insuperables en su marcha administrativa; la escasez del erario aumentaba, el Ministro de Hacienda presentó varias iniciativas al Congreso que fueron mal recibidas en la mayor parte de los Estados y en la misma Capital. El General Presidente, buscando el acierto en tan difícil y complicada cuestión, convocó á los Gobernadores de los Estados para una junta que debería instalarse en México el 1.^o de Agosto, celebrando las sesiones que fueran necesarias en las que se trataría de la manera de nivelar los ingresos con los egresos del erario federal y de la elección de impuestos convenientes para formar la hacienda pública. Algunos Gobernadores asistieron personalmente, y otros enviaron representantes. Al de San Luis no le dió la Legislatura el permiso correspondiente para concurrir ni mandar persona que lo representara.

El Gral. Arista creyó que la guardia nacional de los Estados era suficiente para cuidar de ellos y dió providencias para que el ejército fuera enviado á los puertos y á la frontera, reduciendo considerablemente su número.

En ninguno de los Gobiernos que ha tenido la Nación

se ha visto el presupuesto de guerra tan económico como en la administración del Gral. Arista.

*
* *

Restablecido de sus enfermedades el Ministro decano del Supremo Tribunal de Justicia D. José Guadalupe de los Reyes, á quien la Constitución llamaba á suplir las faltas temporales del Gobernador Constitucional, entró á ejercer el 7 de Octubre el Poder Ejecutivo.

*
* *

El día 5 de Noviembre se inauguró la primera línea telegráfica en el país, teniendo una extensión de 40 leguas desde México á Nopalúcan. El primer telegrama fué transmitido del último punto á la ciudad de México, comunicando la llegada á él del Nuncio de Su Santidad Pío IX, el Arzobispo de Damasco Monseñor Luis Clementi; y de la Capital de la República se transmitió la noticia de la derrota de los pronunciados de Matamoros. El 19 de Mayo del siguiente año, 1852, quedó terminada la línea de México á Veracruz.

El día 8 del mismo Noviembre, se inauguró en San Luis el Hospicio de Pobres, primer establecimiento de ese género que tuvo la ciudad. Se debió su fundación á los trabajos y esfuerzos de particulares, que reunidos en diversas juntas acordaron establecerlo, abriendo una subscripción entre personas de todas las clases sociales, para hacer los gastos de instalación, y asegurar los del presupuesto mensual que costara sostenerlo.

Con las cantidades colectadas y los productos de una corrida de toros y de una función dramática que se die-

ron á beneficio de esa casa de asilo, se le surtió de camas, ropa, útiles de cocina y comedor, un botiquin y lo demás que se juzgó necesario para que nada faltara á los pobres, y el día de la inauguración se abrió el establecimiento con sesenta y nueve mendigos, cuarenta y cuatro hombres y veinticinco mujeres. La administración y dirección del Hospicio se encomendó á una Junta Directiva compuesta de un Presidente, cinco Vocales, un Tesorero y un Secretario. Fué su primer Presidente el Sr. Cura de San Sebastián D. Manuel del Conde y Secretario D. Mariano Cataño.

*
* *

El domingo de carnestolendas se dió el primer baile de máscaras en el teatro de esta ciudad. Fué el empresario D. Miguel Piña quien solicitó del Ayuntamiento y de la Prefectura el permiso correspondiente para tres bailes en las noches de los tres días de carnestolendas.

Concedida la licencia bajo terminantes condiciones en favor del orden y de la moralidad, el empresario anunció los bailes, haciendo un llamamiento á las familias y á la juventud, para que concurrieran á una diversión nueva en San Luis, ofreciéndoles toda clase de garantías.

Los bailes del domingo y del martes estuvieron medianamente concurridos, saliendo contentos los aficionados, por la clase de concurrencia y por el orden que reinó en la diversión, pero el empresario perdió algo de los gastos, por cuyo motivo pidió al Ayuntamiento que le concediera dar el baile de piñata el primer domingo de cuaresma, á fin de reunir el valor de las rentas del teatro y de las licencias correspondientes á los tres bailes pasados y al que de nuevo solicitaba. El Ayuntamiento no accedió á la solicitud "por ser ya días de retiro del miércoles de Ceniza en adelante" y mejor dispensó al empresa-

rio del pago del adeudo, atendiendo á que efectivamente habíá perdido en la empresa, según informó la comisión respectiva.

En el año siguiente los bailes de máscaras fueron ya más animados. En la confianza de que los del año anterior habían estado ordenados, y concurridos por familias de buena educación, se prepararon comparsas anticipadamente, compuestas de jóvenes y señoritas de la mejor sociedad. En el paseo de la calzada del Santuario se vieron las tardes del domingo y martes, numerosas y bien arregladas comparsas, acompañadas de músicas militares y de cuerda con elegantes y vistosos trajes confeccionados á la idea y gusto de los que los portaban ó alquilados en las sastrerías, las que en esa temporada se convertían en almacenes de disfraces y caretas, cobrando muchas veces por alquiler de un traje para una noche, igual ó mayor cantidad que su valor intrínscico.

Desde el año de 53 se permitió el baile de piñata y del 54 en adelante se concedió ya licencia para el de la *vieja*.

Ese entusiasmo por el carnaval y por los bailes del teatro duró mientras que los empresarios y las autoridades tuvieron cuidado de que la concurrencia fuera escogida, y también mientras que reinó la buena armonía entre la juventud potosina; pero la guerra de reforma dividió á las familias y á sus jefes, poniendo éstos sus trabajos ó simpatías del lado de sus opiniones y haciendo á los del partido opuesto una guerra tremenda.

Esto dió fin con la costumbre de que las familias concurrían anualmente á los bailes de carnaval, y aunque, después del año de 63 volvieron á establecerse, no asistían ya las familias, tanto porque habían perdido el hábito de hacerlo, como porque las autoridades y los empresarios empezaron á permitir la entrada á mujeres de mala conducta y á hombres que no sabían guardar los debidos respetos á una decente sociedad.

Por tal causa fué degenerando esa diversión de año en año, hasta el extremo que el de 72, el escándalo llegó

á su colmo. Se formó una comparsa de treinta y tantas mujeres perdidas, se les vistió con los trajes de fantasía que debían portar en el baile, y sin llevar las caretas se les sacó en procesión ó convite por las calles céntricas de la ciudad, acompañadas de música y cirios de cera, y llevando á su lado, cada una, el amante ó compañero de baile. Las que marchaban sin ese galán, servían como de muestra para que los aficionados supieran á qué atenerse respecto al artículo que tendrían á su disposición en el baile del teatro.

Es necesario hacer constar que el gobernante en ese año, Gral. D. Diódoro Corella, no era potosino, pues por honor de nuestro Estado debemos decir que jamás se ha dado el caso de que un mandatario de San Luis, haya permitido que se falte al respeto á la sociedad de un modo tan inconveniente.

Como era natural, desde entonces siguieron esos bailes destinados para cierta clase de gentes, siendo más ó menos escandalosos en el interior del edificio, según el cuidado y las prevenciones que han dictado las autoridades respectivas. Ahora ya es raro que en la temporada salga alguna comparsa de jóvenes entusiastas de la buena sociedad, y cuando lo verifican son bien recibidos en las casas que visitan y se improvisan con ese motivo francas y alegres reuniones; lo que prueba que si nuestra actual juventud masculina no fuera tan egoísta que procura divertirse ella sola, sino que hiciera partícipe al bello sexo, podría con anticipación levantar el espíritu de las familias, y tal vez volvería el carnaval al lustre y apogeo que tuvo en los años del 53 al 57.

*
* *

La presencia del Sr. D. Julián de los Reyes en la Capital de la República para defenderse por sí mismo de

los cargos que le hacían, y el apoyo que le impartía el Presidente Arista, hizo cambiar de aspecto la cuestión de su proceso, resultando al fin de él absuelto y en aptitud de volver al desempeño de sus funciones. Llegó á San Luis el 23 de Marzo de 1852, recibíendose del Gobierno el tercer día. Como era de rigor solemnizaron su arribo y vuelta al Gobierno, las autoridades civiles, militares y religiosas, expidiendo el Ayuntamiento un bando que contenía el ceremonial que había de observarse en las felicitaciones, y los actos de regocijo que debían verificarse. El Lic. D. Luis Guzmán volvió también á desempeñar la Secretaría de Gobierno.

*
* *

Al entrar en posesión los americanos del inmenso territorio que México les cedió por los tratados de Guadalupe Hidalgo, nuestros desgraciados paisanos residentes en aquél, además del dolor que les causara el pertenecer á la nación enemiga, empezaron á sufrir los insultos, expropiaciones y todo género de tropelías de parte de los aborrecidos invasores. Los hijos de Nuevo México ocurrieron al Congreso General en Marzo de 1852, implorando protección y amparo á causa del trato cruel é inhumano que recibían de los norte-americanos.

El Congreso corrió traslado de esa exposición al Ejecutivo, y éste, por conducto de la Secretaría de Estado, hizo las reclamaciones diplomáticas del caso, pero todo siguió lo mismo y ha seguido todavía hasta la fecha, pues es bien triste la situación que guardan nuestros compatriotas residentes al otro lado del Bravo, que conservan aún la nacionalidad mexicana.

*
* *

A principios de Mayo pasaron por San Luis para México diez y nueve indios seminoles y Quikapus, de los que eran seis mujeres, un niño y doce hombres. Tres de ellos hacían de jefes y se llamaban Arranca-Corazones, Cola de Tigre y Gato del Monte.

El Gobierno del Estado los alojó convenientemente proporcionándoles algunas comodidades. Los días que descansaron en esta ciudad salían á recorrer las calles y visitaron algunas casas, escoltados por tropa de la seguridad pública para evitar que el pueblo bajo y los muchachos les dirigieran insultos y burlas, ó les causaran algún mal. A pesar de esa precaución los pilluelos les arrojaban algunas piedras en momentos en que podían burlar la vigilancia de la escolta.

Por ese tiempo daba funciones en una plaza improvisada en el corral del Mesón de Santa Clara, una compañía de circo que dirigía D. José de la Luz González. Este cirquero era muy diestro en equitación, y uno de sus actos favoritos en que mucho lucía por su agilidad en el caballo en pelo á toda carrera, era la imitación del indio bárbaro del Norte, presentándose á ejecutarlo con el traje que usaban los salvajes, carcax, arco y flechas, objetos que poseía de los mismos que los indios portaban, y cuya adquisición le fué fácil en aquellos tiempos porque estaban recientes las incursiones que aquellos habían hecho al interior del país, y ya sea de los muertos en los combates ó de los prisioneros, había diseminados varios de esos objetos en las poblaciones de la frontera.

Como en los días que estuvieron en San Luis los indios de Arranca-Corazones y Gato del Monte, el Gobernador se propuso que se pasearan y conocieran bien la ciudad y sus diversiones, los mandó una noche al teatro á los palcos terceros y el único domingo que pasaron en San Luis los mandó en la tarde al circo.

Al salir D. Luz González á ejecutar su acto del indio salvaje, dando alaridos y apuntando al público con la flecha, los indios espectadores se pusieron violentamente en pie, correspondiendo aquel saludo del desierto, haciendo gesticulaciones y piruetas, y dando tan fuertes y repetidos alaridos que el público se alarmó, principalmente las señoras y los niños que gritaban asustados y corrían para la calle. El autor de esta obra y otros compañeros suyos de escuela fueron los primeros que corrieron refugiándose en una barbería frente á la puerta del Mesón. Imposible fué convencer á las señoras y á los niños que no había motivo para que se asustaran; los papás y demás concurrentes en sombra procuraban devolver á las familias del primer patio, pero ya había entrado la desmoralización y el desorden y fueron inútiles todos los esfuerzos en ese sentido. La función continuó con menos de la mitad de la concurrencia, saliendo, según se dijo, muy complacidos nuestros indios huéspedes del espectáculo que habían presenciado, y las familias y muchachos tuvieron también materia para graciosas conversaciones durante algunos días.

El objeto del viaje de esos indios á México fué el de pedir al Gobierno que les concediera tierras para labrar en la colonia militar de Río Grande.

*
* *

La revolución cundía por diversas partes del país. No era posible que el carácter mexicano de aquel tiempo se resolviera á estar en paz.

Así podían ser los gobernantes los hombres más inmaculados, más aptos y de mejores intenciones para dirigir la nave del Estado; los ambiciosos á los altos puestos y la multitud de desocupados que llenaban las poblaciones maquinaban constantemente la manera de de-

tribar á los Gobiernos establecidos, y con un plan de estampilla en el que se ofrecía al país bajar las estrellas del firmamento y se colmaba de improprios á los que estaban en el poder, se levantaba en cualquier punto el estandarte de la rebelión, el que era seguido rápidamente por las guarniciones de los Estados, sin que por eso dejaran de costar á la República las revoluciones, gruesas sumas de dinero y algunos millares de vidas. La administración del Gral. Arista no dió ciertamente motivo para que los pueblos se levantaran en armas contra ella; está reconocida como el mejor Gobierno de aquellos tiempos, pero había dado un fuerte golpe al ejército, reduciéndolo á menos de la mitad del que existía, y tantos jefes disgustados, unidos á los Santanistas y al Clero, promovieron asonadas contra el sentir de los pueblos, para derribar al Gobierno que inclinaba su marcha por la vía del progreso, de la libertad y de la economía en los gastos generales de la nación. El Estado de Veracruz fué de los primeros donde se proclamó la caída del Gral. Arista; siguieron otros varios, entre ellos Tamaulipas, pronunciándose en Tampico el Coronel D. Francisco G. Casanova. Después estalló la revolución en la ciudad de Guadalajara. D. José María Blancarte, de oficio sombrerero, había estado en un baile al que tuvo que ocurrir la policía por algún escándalo que en él se verificaba. Blancarte, que era un hombre de notable fuerza física, lastimó gravemente á un agente de dicha policía, por cuyo motivo sufrió un arresto en el Palacio del Gobierno. En Mayo había sido separado de las milicias del Estado, lo mismo que un compañero suyo llamado Juan Villalvazo. Puestos de acuerdo los dos y acompañados de León Lozano y de un rebocero conocido con el apodo de "El Zorro" se arrojaron sobre el oficial de la guardia el día 31 de Julio á las tres de la tarde. La tropa estaba comprada, se puso de su lado hiriendo al oficial y victoreando á Blancarte. Este armó en el acto á la plebe que

se le unió, ocupando con ella todo el edificio, en el que había un buen depósito de armas y parque.

El Gobierno se retiró á San Pedro y después á Lagos, y Blancarte proclamó luego su plan de rigor, dando á su movimiento un carácter enteramente local contra las autoridades del Estado y reconociendo al Gobierno general.

Los Santanistas trabajaron activamente para aprovechar en su favor el pronunciamiento local de Guadalajara, lo cual consiguieron proclamando el mismo Blancarte el 13 de Diciembre la destitución del Gral. Arista de la Presidencia de la República, y la vuelta al país para ocuparla, del Gral. D. Antonio López de Santa Anna. El Gobierno General hizo marchar sobre los pronunciados la brigada del Gral. D. José López Uruga, pero este jefe defeccionó en el camino yendo á reunirse con los sublevados de Jalisco. El Gral. Vázquez y el Coronel Castillo marcharon sobre Guadalajara rompiendo los fuegos sobre el Puente Grande el 29 de Octubre. Por la defección de Uruga encargó el Gobierno el mando de la división sitiadora al Gral. D. J. Vicente Miñon.

*
* *

El Hospicio de Pobres, de cuya fundación hemos hablado, se inauguró durante la ausencia del Sr. Reyes de San Luis, y ese gobernante al volver de México y encargarse nuevamente del Poder, prestó todo su apoyo á aquel establecimiento, ayudando á la Junta Directiva á sostenerlo. Por esos días se aprehendió un contrabando de 1932 libras de hilo de bolita que por la ley pertenecía á la Dirección de Colonización é Industria, por ser aquel artículo de ilícito comercio.

El Sr. Reyes se dirigió á la Dirección expresada en solicitud de que cediera el producto del comiso al Hospi-

cio de pobres de San Luis. Se accedió á lo pedido por el Sr. Reyes y puesto el hilo en pública subasta se vendieron las 1932 libras al comerciante D. Ignacio Muriel, produciendo dicha venta la cantidad de \$3,153.2 ½ rs.

Con esa suma se establecieron en el Hospicio algunos talleres, habiendo ya en Octubre del propio año, una regular existencia de obra corriente de lana y algodón, como rebozos, jorongos, frazadas cuarteronas, y jerga ancha y angosta que la Junta Directiva puso luego á la venta. Pidió también el Sr. Reyes que la Legislatura cediera á favor del mismo Hospicio la casa donde había estado la garita de México al frente de la plaza de la Merced y la en que se verificó el asesinato del padre. Esta casa pasó á ser de la propiedad del Estado, desde la muerte de aquel sacerdote, porque disponiendo la sentencia que á los cadáveres de los asesinos se les separara la mano derecha, y se clavaran en el exterior de la casa donde se había cometido el crimen, el propietario de ella se negó á permitirlo, alegando que su finca perdería absolutamente su valor y se le originaba por tanto un perjuicio irreparable, y entonces el Gobierno la compró para que no dejara de cumplirse en esta parte la sentencia judicial.

La Legislatura aprobó la iniciativa del Gobierno, expidiendo el correspondiente decreto por el que cedía el Estado al Hospicio las dos fincas referidas.

Esta casa de beneficencia estuvo establecida mucho tiempo en el antiguo Mesón de San Francisco, después pasó al ex-convento de la Merced y al derribarse ese edificio se trasladó al ex-convento de San Agustín, donde permaneció muchos años sufriendo diversas variaciones en su forma y reglamentación hasta venir á ser la Escuela Industrial Militar que hoy existe, y de la que nos ocuparemos en el lugar que le corresponda.

